



FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
Ingeniero Civil – ULS
CONSTRUCCIÓN – EJECUCIÓN DE OBRAS – CONSULTORIA – INTERVENTORIA – DISEÑO

Bucaramanga, febrero 17 de 2025.

OBRA – SEÑALIZACION RAMA JUDICIAL CUCUTA - 03

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA.

Attn. Ing. MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON.

Supervisora.

REFERENCIA: CONTRATO No. : AO-044-2024 / 23 de diciembre de 2024 cuyo objeto es el "Servicio de demarcación y señalización de espacios de parqueadero para automóviles y motocicletas sótano del Palacio de Justicia de Cúcuta, con el fin de garantizar espacios adecuados que cumplan con los lineamientos técnicos y normativos; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, sub sección 5. Mínima cuantía y demás normas concordantes".

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA.

Cordial saludo,

De acuerdo, a correo electrónico de febrero 13 de 2025, donde se solicitó la revisión de la modificación en las cantidades de avance del proyecto se evidencia que existen menores y mayores cantidades de obra, así como, obra no prevista, dentro del proyecto planteado por la entidad.

En cuanto a menores cantidades de obra en los ítems:

Ítem 1: Suministro e instalación de tope llantas en concreto anclados a piso con epóxico y con acabado en pintura tráfico color amarillo

Se instalaron los tope llantas en los parqueaderos existentes del Torre A y C, pero en la Torre B, se elimino uno de los parqueaderos existentes, en parte por el área ocupada por los parqueaderos para discapacitados realizados allí, de mayor área que los normales, además que se solicitó no instalar un tope llantas en uno de los parqueaderos, puesto que, allí es una zona de cargue y descargue y se requiere que el vehículo que llegue pueda estacionar lo mas al fondo posible para no obstruir la entrada al almacén, por lo que no se instalaron total 4 unidades.

Ítem 2: Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado con microesferas color amarillo para demarcación de piso (vehículos), e=10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie

Se demarco la totalidad de los parqueaderos existentes en la Torre A, B y C y la medida ejecutada varia significativamente respecto a la planteada por la entidad, no requiriéndose más de esta actividad para la operatividad del proyecto, se ejecutaron 277.96 ml menos.

Ítem 3: Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para numeración de parqueadero (vehículos)

Debido a que no se realizó un área de parqueadero en la Torre B, no fue necesario demarcar 1 unidad de zona de parqueaderos.



FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

Ingeniero Civil – ULS

CONSTRUCCIÓN – EJECUCIÓN DE OBRAS – CONSULTORIA – INTERVENTORIA – DISEÑO

ítem 5: Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado color negro para tapar señalización existente (motos), e= 10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie

En el área de motos en la Torre A, se había delimitado estas áreas erróneamente cada 0.5 m, generándose demasiadas líneas en este sector, por lo que se determinó, no tapar estas líneas una a una, debido a que, con la demarcación final, tendría un efecto visual de saturamiento y confusión para los usuarios de esta área, por lo que se determino no realizar el borrado de esta manera de 230 ml, planteando cubrir con pintura trafico negra dicha área.

ítem 6 Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado con microesferas color amarillo para demarcación de piso (motos), e=10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie

Se realizó la demarcación de las líneas de parqueadero de motos siguiendo los lineamientos del Manual de Señalización Vial 2024, donde la longitud de las mismas es de aproximadamente de 2.5 m y el ancho entre ejes de líneas es de 1.13 m, la cantidad de parqueaderos disminuyeron y por ende se demarcaron 45.82 ml menos en esta actividad.

ítem 7 Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para numeración de parqueadero (motos)

Debido a lo comentado en el ítem anterior, se generaron menores estacionamientos para motocicletas por lo que se genero 14 unidades de numeración menos.

ítem 8 Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado con microesferas color blanco para demarcación de flechas de piso. e 20 a 30 cm. incluye limpieza y preparación de superficie

Se efectuó la demarcación de las flechas en la Torre C y se generaron las flechas de dirección requeridas, sencillas y dobles en la Torre A y B, con una disminución de 71.5 ml de las mismas, planteadas en el proyecto inicial.

ítem 10 Construcción de resalto en concreto reforzado en accesos a parqueadero pintado en pintura tráfico pesado color amarillo y negro

Se ejecuto la actividad de construcción de dos reductores de velocidad entre la salida de la Torre C y la portería, resultando la disminución de 1.4 ml del mismo, puesto que el reductor no se debe realizar en la totalidad del ancho de la vía, porque lateralmente se debe dejar un espacio aproximado de 0.2 m en ambos costados, para que las aguas lluvias corran por la vía y no se generen estancamientos por estos elementos.

ítem 11 Señalética informativa en pvc 30x20

Debido a que en la revisión de las áreas de trabajo existe señalética pertinente a la señalización vial tanto de vehículos y peatones en el sótano de la edificación, se implementarán las requeridas y no se efectuarán 10 unidades.

En cuanto a las mayores cantidades de obra en los ítems:

Ítem 4 Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado color amarillo y negro para demarcación de columnas. incluye limpieza y preparación de superficie

Se demarcaron la totalidad de las columnas de las Torres A, B y C, y el área intervenida, aumento en 42.29 m², realizados para generar la visual de cada una de las columnas, con lo que se permite la conducción segura de los conductores que transitan por estas zonas de la edificación.

Ítem 9 Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado color azul y blanco para parqueadero para personas con movilidad reducida (5und)

Debido a la generación de los parqueaderos para discapacitados en la Torre B, se realizaron para un ancho de 4 m, donde va el área de parqueo del automóvil y un área anexa peatonal para



FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

Ingeniero Civil – ULS

CONSTRUCCIÓN – EJECUCIÓN DE OBRAS – CONSULTORIA – INTERVENTORIA – DISEÑO

movilidad del discapacitado y el largo de parqueo existente correspondiente a 5 m de longitud, por lo que aumento su ejecución en 7.5 m2.

Para que el proyecto, se desarrolle de manera adecuada su objeto es deben implementar ítems no previstos, así:

Ítem 14 Suministro y aplicación de pintura tráfico acrílica imprimante color negro para tapar señalización existente de motos. Incluye limpieza y preparación de superficie

Como ya se había indicado, en el área de motos en la Torre A, se había delimitado estas áreas erróneamente cada 0.5 m, generándose demasiadas líneas en este sector, por lo que se determinó, no tapar estas líneas una a una, para evitar un efecto visual de saturamiento y confusión para los usuarios de esta área, por lo que se determina cubrir con pintura tráfico negra imprimante la totalidad del área, que a su vez sirve como base de la pintura tráfico que delimita los parqueaderos de motos y da una mejor visual a toda esta zona.

Ítem 15 Demolición y corte de pavimento asfáltico ancho 0,36 m. Incluye retiro de escombros

Para obtener una durabilidad y resistencia de los reductores en concreto, no se deben fundir sobre la superficie de rodadura existente, por lo que se debe realizar el corte del pavimento al ancho de este elemento, demoliendo y retirando la carpeta asfáltica hasta su base granular, para desde allí fundir la placa de concreto reforzado y darle soporte efectivo a este elemento.

Ítem 16 Demarcación de PARE y LINEA DE PARE pintura tráfico acrílica color blanco

En la zona de transito donde confluye la vía entre la Torre c y las Torres A y B, se genera una confusión de los conductores respecto a la precaución de quien lleva la vía, por lo que se debe organizar con la demarcación de dos señales horizontales, PARE y LINEA DE PARE, dando así seguridad vial a los conductores que utilizan estas áreas.

Ítem 17 Suministro y aplicación de pintura tráfico acrílica color gris para borrado de flechas existentes

Debido a que se viene realizando la organización vial del transito de los conductores y en vista que existen elementos de señalización vial, FLECHAS SENCILLAS y DOBLES, las cuales no cumplen normatividad vial alguna, se debe efectuar su borrado, con pintura de color similar al piso de rodadura existente, para evitar dualidad de interpretación por parte de los conductores, con las nuevas flechas a realizar.

De acuerdo con lo anterior, solicito muy comedidamente se contemple la modificación del contrato, en cuanto a la ejecución de cantidades de obra, esto con el fin de dar operatividad, complementar la seguridad vial del proyecto y la estabilidad de los trabajos realizados, por lo que adjunto nuevamente las cantidades de obra y acta de modificación, anexando los análisis de precios unitarios de las obras no previstas planteadas.

Agradezco su revisión y comentarios sobre el particular.

Cordialmente,

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
Contratista.